



CIRCULAR No. 01 de 2020

Convocatoria de Admisión Exclusiva Becas MEN-ICETEX para el Doctorado en Ciencias de la Educación – Rudecolumbia - Cohorte 72-6

Fecha: Santa Marta D.T.C.H, junio 02 de 2020.

De: Dirección Académica del Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad del Magdalena.

Para: Aspirantes becas del MEN-ICETEX para cursar el Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad del Magdalena – Rudecolumbia

Asunto: Apertura proceso de admisión al Doctorado en Ciencias de la Educación. (Cohorte 72-6).

La Universidad del Magdalena como parte de RUDECOLOMBIA (Red de Universidades Estatales de Colombia), tiene el gusto de informar a toda la comunidad académica del distrito de Santa Marta, del Departamento del Magdalena, del Caribe colombiano y en general del País, que se encuentra abierto el proceso de inscripciones y admisión para la Cohorte 6 del Programa en Unimagdalena y 72 de Rudecolumbia. Este nuevo grupo iniciará sus actividades académicas el 09 de septiembre del año 2020.

El Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad del Magdalena es un programa académico debidamente aprobado por parte del Ministerio de Educación Nacional a través del Registro Calificado concedido el 28 de febrero de 2011 (Resolución No.1566 – MEN) y renovó Registro Calificado No. 6107 del 09 de abril del 2018. Desde sus dos líneas de formación: *Pedagogía e Interculturalidad*, y *Administración y Desarrollo de los Sistemas Educativos*, tiene como propósito sustancial, la formación de investigadores autónomos con las competencias para el estudio científico de los problemas educativos desde una perspectiva interdisciplinar y transdisciplinar, para plantear soluciones a la compleja red de problemas educativos del territorio y contextos de orden local, regional, nacional e internacional.

IMPORTANTE: Esta convocatoria es un **Proceso Exclusivo** para docentes aspirantes a la “Convocatoria de Formación Avanzada 2020-2: Convocatoria de Formación a Nivel de Posgrado (Especialización, Maestría y Doctorado) para Docentes de Establecimientos Educativos Oficiales.

Si usted NO desea participar en la convocatoria del MEN-ICETEX, sino del proceso ordinario de admisión, por favor escribanos a docmagdalena@unimagdalena.edu.co o comuníquese al PBX (5) 438 1000 Extensiones 1208 y 1313.

A. Cronograma exclusivo BECAS ICETEX – MEN

ACTIVIDAD	FECHAS
Apertura del proceso de inscripciones	2 junio de 2020
Fecha límite de inscripciones (Pago en Bancos)	11 de Junio de 2020
Fecha límite diligenciamiento formulario Admisiones	12 de Junio de 2020
Recepción de documentos	Desde el 08 de Junio hasta el 13 de Junio

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación de citación a entrevistas	16 de Junio de 2020
Entrevistas de admisión	17 y 18 de Junio
Publicación de admitidos	21 de Junio
Periodo Matrícula ordinaria del primer año académico	13 de julio al 9 de agosto de 2020
Periodo Matrícula extraordinaria del primer año académico	10 al 18 de Agosto de 2020 <i>(Los costos de matrícula extraordinaria No son cubiertos por la convocatoria del MEN y el ICETEX, son asumidos en su totalidad por el admitido)</i>
Seminario de Inducción e inicio de Clases	09 de Septiembre de 2020

B. Paso a paso del proceso de Inscripción:

1. Descargar volante de inscripción, a través del siguiente enlace:
<https://pagos.unimagdalena.edu.co/Volante/Index/61>
2. Diligenciar formulario de inscripción en línea, mediante el siguiente link:
<http://admisiones.unimagdalena.edu.co/inscripcionPOS/loginFormulario.jsp>

El formulario de inscripción se habilitará 24 horas después de realizar el pago.

3. Subir todos los documentos descritos en el literal C. *“Requisitos de Inscripción”*

A partir del Lunes 08 de Junio el programa indicará el medio por el cual se hará el envío digital de toda la documentación.

4. El programa realiza la evaluación de las hojas de vida.
5. El programa realiza la valoración de la propuesta investigativa.
6. Realización de la entrevista acorde a la citación realizada.

C. Requisitos de Inscripción

1. Copia del Formulario de inscripción Unimagdalena Diligenciado
2. Hoja de vida (Formato de Hoja de vida función pública o de construcción propia)
3. Cédula de Ciudadanía
4. Diploma o Acta de Grado del Título de Pregrado.
5. Diploma o Acta de Grado del Título de Maestría en Educación y/o Ciencias Sociales y/o Humanas o afines (En el caso de maestrías realizadas fuera del país, debe adjuntarse la resolución de convalidación)

6. Diploma o Acta de Grado del Título de Especialización en Educación y/o Ciencias Sociales y/o Humanas o afines (Este requisito es Opcional).
7. Certificación de notas expedido por la IES donde conste el promedio académico de 4.3 o superior, obtenido en los estudios de maestría.
8. Certificados o evidencias de producción para demostrar experiencia investigativa dentro del área de Educación: Ponencias, poster, Participación en Grupos de Investigación, participación en proyectos, publicación de artículos científicos, libros, capítulos de libro (Este requisito es opcional).
9. Certificación expedida por la Secretaría de Educación en la cual se especifique el tipo de vinculación, el establecimiento educativo, municipio, si se encuentra o no en comisión y la zona en donde se desempeña (rural o urbana). La certificación debe tener una antigüedad máxima de 60 días calendario.
10. Certificados de experiencia laboral adicional al cargo de docente en propiedad: En Instituciones de Educación básica, media y/o docente universitaria (Este requisito es opcional).
11. Carta de postulación expedida por el rector del establecimiento educativo donde se desempeña. (Acorde al modelo estipulado por el ICETEX)
12. Propuesta inicial de su posible proyecto de investigación (En formato Word). La propuesta debe inscribirse en un Grupo de Investigación, y su línea correspondiente acorde a los lineamientos del *Literal D. "Criterios para la presentación de las propuestas de investigación"*.
13. Certificado de Premios, reconocimientos académicos y/o becas (Este requisito es opcional).
14. Certificado de Manejo de Segunda Lengua (Este requisito es opcional).
15. Certificados de vinculación a Asociaciones Académicas (Este requisito es opcional).
16. Certificado Electoral Vigente (Este requisito es opcional).
17. Soporte de Pago de Inscripción.

IMPORTANTE: No se recibirá documentación por fuera de los tiempos estipulados en la convocatoria de admisión del programa o que no estén ajustados a los criterios aquí definidos.

Para cada requisito solo es permitido presentar UN archivo PDF, por ello es necesario, si presenta diversas certificaciones, unirlas en un solo documento PDF.

D. Criterios para la presentación de las propuestas de investigación.

Se debe presentar una propuesta inicial de investigación con una extensión que no supere las 10 páginas. Letra Times New Román 12 puntos, espacio interlineal 1.5, aplicando Normas APA (última versión).

La propuesta debe tener el siguiente contenido obligatorio:

1. Autor.
2. Título de la propuesta inicial de investigación
3. Grupo y Línea de Investigación (Ver Tabla de Grupos y Líneas de Investigación)
4. Tema: Breve argumentación de objeto de estudio de la investigación.
5. Justificación: Razones teóricas y sociales que sustentan la importancia de la investigación.
6. Problema por investigar: Argumentación del problema central que se intentará resolver con la investigación.
7. Objetivos: General y específicos

**Doctorado en Ciencias de la Educación de la
Universidad del Magdalena - RUDECOLOMBIA**

8. Referentes teóricos: Identificación y argumentación de los principales referentes teóricos que se deben explorar y fundamentar durante el desarrollo de la investigación.
9. Metodología: Argumentación de los elementos metodológicos centrales que deben considerarse para el desarrollo de la investigación.
10. Bibliografía básica: Fuentes que se consultaron para la estructuración de la propuesta inicial.

Grupos y líneas de investigación

No.	Categoría Colciencias	Grupo de Investigación	Líneas de Investigación de los Grupos que tributan al Programa	Director del Grupo / Coordinador de la línea de Investigación
1	A1	GEPET: Grupo de Investigación en Gestión Pedagógica Transformadora	Administración y Desarrollo de los Sistemas Educativos.	Dr. Jorge Oswaldo Sánchez Buitrago
			Aseguramiento de la Calidad en las Organizaciones Educativas	
			Gestión de las Organizaciones Educativas	
			Organizaciones y Comunidades de Aprendizaje	
		Educación Ambiental y calidad de vida		
2	A1	Historia Empresarial y Desarrollo Regional - HEDER	Historia Empresarial y de la educación en el Caribe Colombiano.	Dr. Jorge Enrique Elías Caro
3	A1	Calidad Educativa en un Mundo Plural - CEMPLU	Educación intercultural	Dr. Iván Manuel Sánchez Fontalvo
			Educación para el desarrollo de la ciudadanía y sociedad inclusiva	
4	A1	Cognición y Educación	Cognición social y Educación	Dra. Carmelina Paba Barbosa
			Cognición y Aprendizaje: - El aprendizaje de la lectura y la escritura	
			Desarrollo Humano en Contextos	
			Neurocognición y Educación	
5	A1	Grupo de Investigación y Creación Audiovisual	Educación audiovisual	Dr. Carlos Mario Bernal Acevedo
6	A1	Grupo de Investigación en Diversidad Humana - IDHUM	Conocimientos, Tecnologías, Mundos CsTsMs	Dra. Astrid Lorena Perafán Ledezma
			Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología ESCyT	
7	A	GIEDU: Grupo de Investigación en Infancia y Educación	Currículo y didáctica en la primera y segunda infancia	Dr. Alexander Luis Ortiz Ocaña
			Decolonialidad de la Educación y la Investigación Educativa	
			Educación Infantil y Pedagogía (Antropología Infantil)	
			Epistemología en las Ciencias de la Educación	
			Educación matemática	
8	A	GICE: Grupo de Investigación en Currículum y Evaluación	Administración de las instituciones educativas	Dr. Rolando Enrique Escorcía Caballero
			Currículo y TIC	
			Desarrollo Curricular y Evaluación	
			Pensamiento y conocimiento profesional docente.	
9	A	GACE: Grupo de Análisis en Ciencias Económicas	Economía de la Educación	Dra. Etna Mercedes Bayona Velázquez
10	A	Innov-Acción Educativa	Acción educativa y saber pedagógico	Dr. Fabio Ignacio Munevar Quintero
			Ambientes mediados, aprendizaje, TIC	
			Curriculum, cultura y formación	
11	A	Grupo de Investigación Gestión de las Organizaciones - GIGO	Gestión humana y de la calidad en las organizaciones educativas	Dr. Alexander Daza Corredor
12	A	Suelo, Ambiente y Sociedad	Dinámicas Socioculturales en torno a la Producción y Medio Ambiente.	Dr. Nelson Virgilio Piraneque Gambasica
			Educación Agraria y Ambiental para el Desarrollo	
13	B		Educación, desarrollo humano e inclusión	

No.	Categoría Colciencias	Grupo de Investigación	Líneas de Investigación de los Grupos que tributan al Programa	Director del Grupo / Coordinador de la línea de Investigación
		GINFED: Grupo de Investigación en Informática educativa	Tecnología educativa e innovación	Dra. Lucia Yesenia Bustamante Meza
14	B	Grupo de Investigación en Bioquímicas	Enseñanza en Ciencias Naturales y Ambientes	Dr. Víctor Enrique Macías Villamizar
15	B	Desarrollo y Gestión de Tecnologías para las Organizaciones y la Sociedad - TecnOS	Gestión de la Innovación, el Emprendimiento y la Cooperación	Dr. Gerardo Angulo Cuentas
16	C	Salud Familiar	Educación para la Salud	Dr. Luis Armando Vila Sierra
			Aprendizaje basado en la evidencia	
			Formación en competencias para el profesional de la salud	
17	C	Grupo de Investigación Gestión de Recursos para el Desarrollo - GIGRD	Desarrollo Sostenible	Dr. Edwin Causado Rodriguez

E. Calendario y horarios del Doctorado

Los Seminarios y Talleres de Tesis implican participación presencial obligatoria de los doctorandos en la ciudad de Santa Marta, Magdalena. Se cumplirán una vez al mes, durante cuatro días (miércoles, jueves viernes y sábado), en horario ordinario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:30 p.m. a 6:00 p.m. Estas actividades presenciales obligatorias se programarán en los dos primeros años de formación del Doctorado.

A partir del tercer año académico los Talleres Permanentes de Tesis se programarán bimensualmente con una duración de dos días. En horarios adicionales se programarán sesiones académicas de los Grupos de Investigación y las Asesorías de Tesis Doctorales.

Por las condiciones actuales referentes a la Emergencia Sanitaria a causa del Covid-19, los seminarios se desarrollarán de forma No presencial, priorizando los medios para conexión remota en Modalidad Virtual, hasta que el Gobierno Nacional y/o Local dicte otras disposiciones.

IMPORTANTE: Antes de iniciar el proceso de inscripción y admisión, el aspirante debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Solo se puede seleccionar uno de los programas de formación ofertados la convocatoria de ICETEX
- Revisar que la sede (municipio o ciudad donde se oferta), horarios y metodología (presencial o distancia) le permita cumplir con las obligaciones académicas y la asistencia al proceso de formación. El beneficiario del Fondo asume sus gastos de desplazamiento hacia el lugar donde la IES presta el servicio educativo. En el caso de nuestro programa se oferta de manera presencial en Santa Marta, Magdalena

F. Costos académicos del Doctorado

Año	Valor
Primero	23 salarios mínimos mensuales vigentes.
Segundo	23 salarios mínimos mensuales vigentes.

Año	Valor
A partir del Tercer Año Académico (cada año)	15 salarios mínimos mensuales vigentes.
Inscripción	25% de un salario mínimos mensuales vigentes.
Derecho a grado	1 salario mínimo mensual vigente.

IMPORTANTE: Se les recuerda que la convocatoria No cubre los gastos relacionados con matrículas extemporáneas o extraordinarias, ni las referidas al pago periodos académicos en curso, ni cursados, ni periodos o créditos académicos reprobados. Tampoco cubre gastos referidos a inscripciones, habilitaciones, certificaciones o constancias, derechos de grado y demás gastos académicos o administrativos.

Asimismo, realizar el proceso de inscripción y admisión No garantiza la asignación de una beca en crédito educativo condonable con el ICETEX en el marco de la mencionada convocatoria.

F. Financiación de Matrícula

Aplica para el 30% de valor de matrícula que debe ser asumido por el aspirante:

- **Opción 1:** Pago en efectivo del 30% del valor de la matrícula, consignando en el Banco de Occidente o Bancolombia, con la liquidación de matrícula correspondiente.
- **Opción 2:** Pago en línea PSE del 30% del valor de la matrícula.
- **Opción 3:** Pago a través de crédito con la Universidad del Magdalena, modalidad corto plazo. (<http://cartera.unimagdalena.edu.co>, se recomienda utilizar Internet Explorer).
- **Opción 4:** Pago a través de crédito con ICETEX. (www.icetex.gov.co).

H. Información adicional

Esta convocatoria de admisión está ajustada a los requerimientos de la convocatoria de becas dispuesta por el ICETEX. Es necesario y primordial, que todo aspirante realice una lectura detallada de los términos de la convocatoria en el siguiente enlace:

<https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/HomeEstudiante/fondos-en-administracion-Listado/formacion-a-nivel-de-posgrado-especializacion-maestria-y-doctorado-para-docentes>

Allí encontrará el documento marco, los modelos de carta de postulación del rector, el reglamento operativo y el paso de paso para su participación en la convocatoria.

Es necesario aclarar que los lineamientos, requisitos y beneficios propios de las becas, corresponde al Ministerio de Educación e ICETEX explicitarlo, puesto ellos son los oferentes de la misma; es decir, el programa NO tiene injerencia alguna en las políticas para asignación de becas, requisitos, beneficios y demás lineamientos ya establecidos en la mencionada convocatoria.

*Doctorado en Ciencias de la Educación de la
Universidad del Magdalena - RUDECOLOMBIA*

Para información adicional favor dirigir correo a docmagdalena@unimagdalena.edu.co o comunicarse al teléfono (5) 4381000 Extensiones: 1208 – 1313 – 1163 o a la línea gratuita nacional 01 8000 180 504

Nuestro Doctorado, es un Programa académicamente comprometido con el progreso de la sociedad de la Región Caribe, Colombia y América Latina. apuesta por la generación y difusión de conocimiento sobre el fundamento de la razón y el contraste de los estudios en educación. Además de ser un referente científico y cultural, se caracteriza por la proximidad a los problemas y demandas sociales para garantizar el acceso universal a una formación investigativa de calidad, actualizada y con posibilidad de continuidad en el tiempo.

(Original Firmado)

IVÁN MANUEL SÁNCHEZ FONTALVO
Director Académico
Doctorado en Ciencias de la Educación
Universidad del Magdalena-RUDECOLOMBIA